

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Para el año 1949



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1949

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).

Ley Nº 8,283, de 21- IX-1945. (Fija nuevas rentas y plantas Administración Pública).

Ley Nº 8,406, de 29-XII-1946. (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E				Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/01/01 Sueldos fijos						802.800
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
s/g.	Ministro	180,000	1	180,000		
1º	Subsecretario	120,000	1	120,000		
Gabinete del Subsecretario:						
15º	Secretario	33,000	1	30,000		
Sección Administrativa:						
4º	Jefe de Sección	90,000	1	90,000		
8º	Oficial	60,000	1	60,000		
9º	Oficial	54,000	1	54,000		
11º	Oficial	42,000	1	42,000		
Oficina de Partes:						
8º	Oficial de Partes	60,000	1	60,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/01/01					
Archivo:					
8º	Archivero	60,000	1	60,000	
Personal de Servicio:					
15º	Mayordomo (1), Chofer (1)	30,000	2	60,000	
17º	Portero	25,200	1	25,200	
19º	Portero	21,600	1	21,600	
Totales			13	802,800	910,800
08/01/02 Sobresueldos fijos					241,400
a)	Por años de servicio			43,600	48,600
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el artículo 6.º de la Ley N.º 6,915, y 1.º transitorio de la Ley N.º 8,282	43,600			
e)	Asignación familiar			75,400	104,000
	Para pagar la asignación familiar al personal de planta de la Subsecretaría, según Ley N.º 8,926	75,400			
f)	Por otros conceptos			122,400	140,400
	Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47	122,400			
Totales				241,400	293,000
08/01/04 Gastos variables					4.442,006
a)	Personal a contrata		1	48,000	48,000
	Para contratar un Secretario, grado 10º, para el Ministro, en la forma establecida en el Art. 91, de la Ley N.º 8,283	48,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/01/04			
b) Gratificaciones y premios Para pagar al personal de los Tribunales Superiores de Justicia, Juzgados de Letras de Mayor y de Menor Cuantía, Juzgados Especiales de Menores y Servicio Médico Legal, la asignación de traslado conforme al Art. 62 de la Ley N° 8,282, y para continuar pagando las demás remuneraciones legales que corresponde percibir al personal del Ministerio . .	411,506	480,000	
411,506			
c) Viáticos	1,000	1,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, Servicios Médico-Legales, transporte de reos y detenidos y de sus custodias, efectuados por Carabineros e Investigaciones:	425,000	550,000	
a) Pasajes por ferrocarril .	370,000		
b) Pasajes por vapor . . .	55,000		
55,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, Servicios Médico-Legales, transporte de reos y detenidos y de sus custodias, efectuados por Carabineros e Investigaciones	35,000	30,000	
35,000			

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/01/04			
g) Materiales y artículos de consumo	50,000	50,000	
i-3) Vestuario y equipo	12,500	8,600	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones	450,000	250,000	
Para gastos por estos con- ceptos de la Subsecretaría y del Poder Judicial .. .	450,000		
k) Gastos generales de oficina	12,000	12,000	
l) Conservación y reparacio- nes	70,000	50,000	
Para Subsecretaría y Tri- bunales de Justicia .. .	70,000		
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	30,000	30,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	650,000	665,000	
Para gastos por estos con- ceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial y Servicios Médico-Legales:			
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisiona- miento	400,000		
2) Agua potable y teléfonos	250,000		
v) Varios e imprevistos	2.217,000	2.232,000	
1) Para imprevistos	20,000		
2) "Para el pago de suel- dos, asignaciones y gratifi- caciones a los funcionarios y empleados suplentes del Poder Judicial y a los Re- latores que se designen co-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/01/04				
<p>mo interinos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62 del C. O. T., y para el pago de remuneraciones del 20% sobre sus sueldos a los Secretarios de Cortes que, por designación del respectivo tribunal, deban desempeñar a la vez las funciones de Relatores, y a los Relatores que, por el mismo motivo, deban desempeñar a la vez las funciones de Secretarios.</p>				
<p>“No tendrán derecho al pago de suplencias las personas designadas por el respectivo tribunal para reemplazar o subrogar a los Secretarios Judiciales en los casos de ausencia o imposibilidad de éstos, ni tendrán derecho al pago de la remuneración del 20% los Secretarios de Cortes en los casos a que se refiere el Art. 383 del C. O. T.”</p>		1,465,000		
<p>3) Remuneración al encargado de la confección del Boletín de las Leyes</p>		12,000		
<p>4) Para mantenimiento del Servicio de Asistencia Judicial en toda la República, suma que será puesta a disposición del Consejo General del Colegio de Abogados, para que invierta \$ 200,000 en los servicios que dicho Consejo atienda directamente, y para que los restantes \$ 200,000 los distribuya entre los Consejos Provinciales, en proporción a</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/01/04				
	los trabajos y necesidades de sus respectivos Consultorios (Ley N.o 6,417)	400,000		
	5) Para subvencionar al Patronato Nacional de Reos, suma que será puesta de una sola vez a disposición de dicha Corporación	300,000		
	6) Para reembolsar pasajes y fletes invertidos de su propio peculio por el personal dependiente del Ministerio	20,000		
	w) Adquisiciones	30,000	20,000	
	Totales	4.442,006	4.426,600	

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

Ley N° 8.100, de 21- II-1945. (Fija sueldos al Poder Judicial).
 Ley N° 8.282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N° 8.303, de 26- IX-1945. (Crea una 3.a plaza de Relator Corte de Valdivia).
 Ley N° 8.861, de 5- IX-1947. (Fija sueldos al Poder Judicial).

08/02/01	Sueldos fijos				26.118,000
	<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.o de Empl.</u>		
	Presidente y Ministros de la Corte Suprema (13) y Fiscal de la misma (1)	174,000	14	2.436,000	
	Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (4), La Serena (4), Valparaíso (7), Santiago (19), Talca, (4), Chillán (4), Concepción (7), Temuco (4) y Valdivia (5); Fiscales de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), San-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/02/01				
tiago (2), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1); Relatores de la Corte Suprema (3), y Secretario de la misma (1)	162,000	72	11.664,000	
Relatores de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (3), Santiago (8), Talca (1), Chillán (1), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (3); Secretarios de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (2), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	138,000	33	4.554,000	
Oficial 1.o de la Corte Suprema	99,000	1	99,000	
Oficiales 2.os de la Corte Suprema (2); Oficiales 1.os de las Cortes de Apelaciones de: Santiago (2), Chillán (1) y Concepción (1); Oficiales 1.os Estadísticos de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	90,000	12	1.080,000	
Oficiales 3.os de la Corte Suprema (2); Secretario del Presidente del mismo Tribunal (1); Secretario Abogado del Fiscal de la Corte Suprema (1); Oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (1);				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/02/01				
Santiago (2), Talca (2), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (1) y Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago (1) . .	81,000	18	1.458,000	
Oficiales 4.os de la Corte Suprema (4) y Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (4), Talca (1), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (1)	72,000	17	1.224,000	
Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones de: Valparaíso (4), Santiago (13), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (2); Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción (1); Oficiales de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (2), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	60,000	34	2.040,000	
Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema	36,000	5	180,000	
Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago.	39,000	1	39,000	
Oficiales de Sala de la Corte Suprema (4)*; Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso (1); Mayordomo de la Corte de Apelaciones de La Serena (1), Oficiales de la Sala de las Cortes de Apelaciones				

(*) Ley N.º 8,100, Art. 6.º transitorio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/02/01				
de: Iquique (2), La Serena (2), Valparaíso (4), Santiago (7), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2), y Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago (1) y Oficial de Sala de la 6.ª Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago (1) . . .	30,000	34	1.020,000	
Ascensoristas para los Palacios de Tribunales de Justicia de Santiago (6) y Valparaíso (2); Mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Santiago (8) y Mozos Fogoneros para los Palacios de los Tribunales de Santiago (1) y Valparaíso (1)	18,000	18	324,000	
Totales		259	26.118,000	26.118,000
08/02/02 Sobresueldos fijos				2.742,050
b) Por residencia en ciertas zonas Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27 de la Ley N.º 8,282	680,850		680,850	680,850
d) Por gastos de representación Asignación al Presidente de la Corte Suprema, \$ 18,000; al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, \$ 12,000, y a los Presidentes de las demás Cortes			78,000	78,000

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/02/02				
de Apelaciones (ocho Cortes), \$ 6,000 c/u.	78,000			
e) Asignación familiar		1.850,000	1.850,000	
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N.º 8,926	1.850,000			
f) Por otros conceptos		133,200	133,200	
Para pagar la asignación del 30%, a que se refiere el Art. 1.º transitorio de la Ley N.º 8,861	133,200			
Totales		2.742,050	2.742,050	
08/02/04 Gastos variables				1.421,000
b) Gratificaciones y premios		10,000	10,000	
1) A disposición del Presidente de la Corte Suprema, para remunerar al Oficial de Sala encargado del manejo del automóvil	4,000			
2) Para remunerar al Oficial de la Corte Suprema, encargado de la biblioteca de dicho Tribunal	6,000			
g) Materiales y artículos de consumo		150,000	120,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		190,000	157,000	
1) Para atender a las publicaciones de la "Gaceta de los Tribunales"	120,000			
2) Para adquirir y empastar libros de consulta para la Biblioteca de la Corte Suprema y Justicia	20,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/02/04				
Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, de acuerdo con el Art 7.o, letra a), Ley N.o 8,100	865,000			
2) Para remunerar al encargado de la "Gaceta de los Tribunales"	12,000			
Totales		1.421,000	1.378,000	

JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA

Ley N° 8,100, de 21- II-1945. (Fija sueldos al Poder Judicial).
 Ley N° 8,251, de 17- IX-1945. (Crea Departamento de Curacautín).
 Ley N° 8,282, de 21- IX-1945. (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Dto. Justicia N° 5,370, de 3-XII-1945. (Fija planta Juzgado Curacautín).
 Ley N° 8,861, de 5- IX-1937. (Fija sueldos Poder Judicial).

08/03/01 Sueldos fijos				46.579,200
Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2); Defensores Públicos de Santiago (2) (*)	138,000	33	4.554,000	
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua, (1), San				

(*) Ley N.o 8,861, Art. 4.o transitorio. (Al vacar estos cargos los nuevos funcionarios percibirán \$ 120,000 anuales).

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/03/01				
Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (1), An- gol (1), Osorno (2), Llan- quihue (1), Ancud (1), Aysén (1), Magallanes (1) y Defensor Público de Val- paraíso (1)	120,000	19	2.280,000	
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limache (1), Casablanca (1), Qui- llota (1), Melipilla (1), Ta- lagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Mai- po (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Mata- quito (1), Lontué (1), Cu- repto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Flo- rida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Na- cimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacau- tín (1), Lautaro (1), Impe- rial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas				

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/03/01					
(1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Ultima Esperanza (1) y Tierra del Fuego (1) . .	108,000	68	7.344,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuan- tía de Asiento de Corte de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valpa- raíso (5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2)	108,000	31	3.348,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuan- tía de cabecera de Provin- cia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fer- nando (1), Curicó (1), Lí- nares (1), Cauquenes (1), Lebu ((1), La Laja (1), An- gol (1), Osorno (2), Llan- quihue (1), Añud (1), Ay- sén (1) y Magallanes (1) .	81,000	18	1.458,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuan- tía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), To- copilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Lima- che (1), Casablanca (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1), San Anto-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/03/01				
nio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupolicán (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1) Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Ultima Esperanza (1) y Tierra del Fuego (1)	72,000	68	4.896,000	
(*) Archivero Judicial de Santiago	18,000	1	18,000	
Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), y Valdivia (2)	81,000	31	2.511,000	
Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor				
(*) Ley N.o 8,861, Art. 2.o transitorio.				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/03/01				
<p>Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (18), Santiago (31), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2)</p>	72,000	63	4.536,000	
<p>Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), Santiago (44) (*), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fernando (2), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Aneud (1), Aysén (1) y Magallanes (1) .</p>	60,000	76	4.560,000	
<p>Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Talca (1), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2); Oficiales de los Defensores Públicos de: Valparaíso (1), Santiago (2); Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia de: An-</p>				
<p>(*) Ley N.º 8,861. Art. 2.º transitorio.</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
<p>08/03/01</p> <p>tofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fernando (2), Curicó (1), Linares (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Magallanes (1) y Oficiales Los de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Límache (1), Casablanca (1), Quillota (1), Melipilla (1), Taguayante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Mau-</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/03/01				
<p>lín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Última Esperanza (1), Tierra del Fuego (1)</p>	54,000	97	5.233,000	
<p>Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1) (*), San Felipe (1), Rancagua (3), San Fernando (2), Linares (1), La Laja (2), Osorno (4), Llanquihue (1), Magallanes (2); Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), El Loa (1), Vallenar (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Los Andes (1), Limache (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Caupolicán (2), Santa Cruz (1) (*), Constitución (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Villarrica (1), La Unión (1), Castro (1), Última Esperanza (1)</p>	36,000	52	1.872,000	
<p>Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Chañaral (1) (*), Vallenar (1). (*), Ovalle (1),</p>				
<p>* Ley N.º 8,861, Art. 2.º transitorio.</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/03/01				
Los Andes (2), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupoli- cán (2), Santa Cruz (2), San Carlos (1), Talcahuano (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Imperial (1), (*), Pi- trufquén (1), (*), Puerto Varas (1), (*), y Oficial Intérprete de los Juzgados de Temuco (1)	33,000	19	627,000	
Oficiales de Sala de los Juz- gados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Cor- te de: Iquique (2), La Se- rena (1), Valparaíso (5). Santiago (19), Talca (2). Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2); Oficial de Sala del Ar- chivo Judicial de Santiago (1), Chofer para los Juzga- dos del Crimen de Santia- go (1)	30,000	40	1.200,000	
Oficiales de Sala de los Juz- gados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Pro- vincia y de Departamento de: Antofagasta (2), Copia- pó (1), San Felipe (1), Ran- cagua (1), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Aneud (1), Aysén (1), Ma- gallanes (1), Arica (1), Pi- sagua (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chaña-				

* Ley N.º 8,861, Art. 2.º transi-
torio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
CE/C3/01				
ral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Iimache (1), Casablanca (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupolicán (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Última Esperanza (1) y Tierra del Fuego (1)	21,600	86	1.857,600	
Jueces de Subdelegación de Antofagasta: Mejillones (1), Tarapacá: Arica (5) .	13,000	6	78,000	
Jueces de Distrito de Arica	9,600	21	201,600	
Totales		729	46.579,200	46.560,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/03/02 Sobresueldos fijos	6.975,620
b) Por residencia en ciertas zonas Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27.o de la Ley N.o 8,282	2.642,800	2.642,800	
e) Asignación familiar Para pagar al personal la asignación familiar, de acuerdo con la Ley N.o 8,926	4.000,000	4.000,000	
f) Por otros conceptos Para pagar la asignación del 30 o/o a que se refiere el Art. 1.o transitorio de la Ley N.o 8,861	332,820	332,820	
Totales	6.975,620	6.975,620	
08/03/04 Gastos variables	2.292,350
a) Personal a contrata Para contratar un Oficial 4.o para el Juzgado de Letras de Concepción, que desempeñe las funciones de Juzgado de Menores	54,000	54,000	
e) Viáticos Para el pago de viáticos a todos los funcionarios y empleados del Poder Judicial.	150,000	150,000	
e) Arriendo de bienes raíces Para pago de arriendo de locales como sigue: 1) Cortes de Apelaciones y	616,800	586,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/03/04				
	Juzgados de Letras de Ma- yor Cuantía y otras repar- ticiones judiciales	580,000		
	2) Archivo de Minas de Santiago	6,000		
	3) Fiscalías de la Corte de Santiago	14,000		
	4) Defensores Públicos de Santiago	16,800		
	<hr/>			
	g) Materiales y artículos de consumo		825,000	550,000
	j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		197,750	197,750
	1) Para impresión de índi- ces, encuadernación y pasta del Archivo Judicial de Santiago	140,000		
	2) Para contratar 231 subs- cripciones a la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a razón de \$ 250 c/u., que deben re- partirse a todos los tribu- nales del país	57,750		
	<hr/>			
	k) Gastos generales de oficina.....		140,000	100,000
	1) Conservación y reparacio- nes		5,000	5,000
	m) Mantenimiento de vehículos motorizados		15,000	15,000
	r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		251,000	84,000
	Para gastos por estos con- ceptos de los Tribunales Su- periores de Justicia y de los Juzgados de Letras de Ma- yor y de Menor Cuantía:			
	1) Electricidad y gas	250,000		
	2) Agua potable y teléfonos	1,000		
	<hr/>			

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/03/04				
v) Varios e imprevistos		37,800	7,800	
1) Asignación al Estadístico de la Asistencia Pública de Santiago y de los hospitales San Francisco de Borja, San Vicente y El Salvador, a razón de 600 pesos anuales cada uno	2,400			
2) Asignación a los Receptores de Mayor Cuantía de Punta Arenas, a razón de \$ 2.700 anuales cada uno ..	5,400			
3) Para los gastos que demanden los arreglos y ordenación de los archivos de los Juzgados de Letras . . .	30,000			
Totales		2.292,350	1.750,350	

JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA

Ley Nº 8.100, de 21- II-1945. (Fija sueldos al Poder Judicial).
 Ley Nº 8.282, de 21- IX-1945. (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8.861, de 5- IX-1947. (Fija sueldos Poder Ju dicial).

Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
08/04/01 Sueldos fijos				5.766,600
Jueces Letrados de Menor Cuantía de: Valparaíso (2) y Santiago (5)	108,000	7	756,000	
Jueces Letrados de Menor Cuantía de: Viña del Mar (1), Temuco (1), Valdivia (1); Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2) y Santiago (5)	81,000	10	810,000	
Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1),				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/04/01				
Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Andacollo (1), La Calera (1), Quillota (1), Sewell (1), Lota (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1) y San José de la Mariquina (1)	72,000	12	864,000	
Secretario de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Andacollo (1), Viña del Mar (1), La Calera (1), Quillota (1), Sewell (1), Lota (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Temuco (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1), Valdivia (1) y San José de la Mariquina (1)	60,000	15	900,000	
Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2) Santiago (6) (*) y Temuco (1)	54,000	9	486,000	
Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2), y Santiago (28) (**); Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Viña del Mar (1), La Calera (1), Quillota (1), Santa Juana (1), Lota (1) (***) y Puerto Saavedra (1)	36,000	37	1.332,000	

(*) Ley N.º 7,459, Art. 2.º transitorio. Al vacar uno de los cargos de Oficial 1.º del Juzgado del Crimen de Santiago, se suprime y se crea otro de Oficial 2.º.

(**) Ley N.º 8,861, Art. 2.º transitorio.

(***) Ley N.º 8,861, Art. 1.º crea este cargo.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/04/01				
Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Viña del Mar (2), Lota (1), Puerto Saavedra (1)	33,000	5	165,000	
Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Andacollo (1), Valparaíso (2), Viña del Mar (1), Quillota (1), Santiago (5), Sewell (1), Lota (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Temuco (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1), Valdivia (1) y San José de la Mariquina (1)	21,600	21	453,600	
Totales		116	5.766.600	5.766,600
08/04/02 Sobresueldos fijos				861,550
b) Por residencia en ciertas zonas			125,550	125,550
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27.o de la Ley N.o 8,282	125,550			
e) Asignación familiar			670,000	670,000
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N.o 8,926	670,000			
f) Por otros conceptos			66,000	66,000
Para pagar la asignación del 30 o/o a que se refiere la Ley N.o 8,861 (Art. 1.o transitorio)	66,000			
Totales			861,550	861,550

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/04/04 Gastos variables				313,200
b)	Gratificaciones y premios.....	1,200	1,200	
	Remuneración al portero encargado del aseo y conservación del local de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	1,200		
e)	Arriendo de bienes raíces.....	170,000	160,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	120,000	80,000	
k)	Gastos generales de oficina.....	22,000	15,000	
Totales		313,200	256,200	

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL

Ley Nº 8.282, de 21- IX-1945. (Aprueba Estatuto Administrativo).

Ley Nº 8.283, de 21- IX-1945. (Fija planta y sueldos personal Administración Pública).

Ley Nº 8.406, de 29-XII-1946. (Oficiales del Presupuesto).

Ley Nº 8.941, de 15-I-1948. (Suprime planta suplementaria).

Dto. Nº 992, de 23-II-1948. (Traspasa sueldos Planta Suplementaria del Presupuesto de Hacienda al de Justicia).

08/05/01 Sueldos fijos					35.359,200
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
REGISTRO CIVIL					
2º	Director General	108,000	1	108,000	
5º	Secretario General Abogado (1), y Jefe del Departamento del Registro Civil (1) ..	81,000	2	162,000	
6º	Inspector Visitador General (1), Jefe del Archivo General (1), y Fiscal (1)	72,000	3	216,000	
7º	Inspectores Visitadores ...	66,000	4	264,000	
8º	Abogados (2), Oficiales del Registro Civil de 1.a Categoría (9), Jefe de Sección				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/05/01				
	Subinscripciones (1), Jefe Sección Archivo (1), Jefe Sección Certificados (1), Examinadores (2)	60,000	16	960,000
10º	Oficiales del Registro Civil 2.a Categoría	48,000	20	960,000
12º	Oficiales del Registro Civil 3.a Cat. (31), Oficial de Partes (1)	39,000	32	1.248,000
14º	Oficiales del Registro Civil 4.a Categoría	33,000	41	1.353,000
16º	Oficiales del Registro Civil 5.a Categoría	27,000	110	2.970,000
18º	Oficiales del Registro Civil 6.a Categoría	23,400	149	3.486,600
20º	Oficiales ayudantes (203) y Mayordomo (1)	19,800	204	4.039,200
21º	Porteros	18,000	37	666,000
	IDENTIFICACION Y PASAPORTES			
5º	Jefe del Departamento de Identificación y Pasaportes	81,000	1	81,000
6º	Inspector Visitador General (1), Jefe del Gabinete Central (1)	72,000	2	144,000
7º	Inspectores Visitadores (3), Sub-Jefe Gabinete Central (1) y Jefe del Personal (1)	66,000	5	330,000
8º	Abogados (2) y Oficiales Identificadores 1.os (21)..	60,000	23	1.380,000
10º	Oficiales Identificadores 2.os	48,000	28	1.344,000
12º	Oficiales Identificadores 3.os	39,000	49	1.911,000
14º	Oficiales Identificadores 4.os	33,000	67	2.211,000
16º	Oficiales Identificadores 5.os	27,000	111	2.997,000

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/05/01					
18°	Oficiales Identificadores 6.os (156) y Telefonista (1)	23,400	157	3.673,800	
20°	Oficiales Ayudantes (221), Mayordomo (1), Telefonista (1), Electricista (1), Chofe- res Mecánicos (2), Carpin- tero (1)	19,800	227	4.494,600	
21°	Mayordomo (1) y Porteros (19)	18,000	20	360,000	
Totales			1,309	35.359,200	34.565,400
08/05/02 Sobresueldos fijos					
					15.354,330
b)	Por residencia en ciertas zonas Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282	1.529,130		1.529,130	
e)	Asignación familiar Para pagar al personal del Servicio la asignación fa- miliar, de acuerdo con la Ley N.º 8,926	4.693,200		4.736,400	
f)	Por otros conceptos Para pagar al personal la bonificación a que se refie- re la Ley N.º 8,926 de 21- XI-1947	9.132,000		10,000,000	
Totales				15.354,330	16.265,530
08/05/04 Gastos variables					
					8.447,120
b)	Gratificaciones y premios 1) Para pagar al personal de Identificación y del Re- gistro Civil la asignación de traslado contemplada en el artículo 62º de la Ley Nº 8,282	130,000		645,120	2.056,480

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/05/04				
2) Para dar una asignación para pérdida de caja a los contadores y personal que desempeña funciones de Cajeros	6,000			
3) Para pagar trabajos en días festivos, Art. 28º, Ley Nº 8,282	509,120			
c) viáticos		80,000	80,000	
e) Arriendo de bienes raíces.....		1.830,000	1.860,000	
1) Arriendo de casas para las Oficinas dependientes de la Dirección General del Registro Civil Nacional ...	1.420,000			
2) Asignación para arriendo de locales a los Oficiales Civiles, de acuerdo con el artículo 3.º de la Ley N.º 6,894	410,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		300,000	285,000	
a) Pasajes por ferrocarril..	250,000			
b) Pasajes por vapor	50,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		100,000	100,000	
g) Materiales y artículos de consumo		1.000,000	700,000	
i-3) Vestuario y equipo		20,000	20,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		2.800,000	2.300,000	
k) Gastos generales de oficina.....		100,000	80,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/05/04				
l)	Conservación y reparaciones	100,000	100,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	20,000	20,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	380,000	238,000	
	1) Electricidad y gas en Santiago			\$ 125,000
	Electricidad y gas en provincias	125,000	250,000	
	2) Agua y teléfonos en Santiago y provincias		130,000	
v)	Varios e imprevistos	765,000	1.345,000	
	1) Para remunerar a los Oficiales Civiles adjuntos que reemplacen transitoriamente a los Oficiales Civiles			700,000
	2) Para pagar el 25 o/o del sueldo a los suplentes del personal en servicio militar			15,000
	3) Imprevistos			50,000
w)	Adquisiciones	300,000	200,000	
y)	Premios	7,000	7,000	
Totales		8.447,120	9.391,480	

JUZGADOS ESPECIALES DE MENORES

Ley Nº 5,918, de 24- IX-1936. (Fija remuneraciones Jueces de Menores).
 Ley Nº 8,100, de 21- II-1945. (Fija rentas Poder Judicial).
 Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8,861, de 5- IX-1947. (Fija sueldos Poder Judicial)

08/06/01 Sueldos fijos				1.806,000
<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.o de Empl.</u>		
Primer Juzgado de Menores de Santiago				
Juez	138,000	1	138,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/06/01					
Secretario	108,000	1	108,000		
Oficial	72,000	1	72,000		
Escribientes (3) y Receptor					
Visitador (1)	60,000	4	240,000		
Inspectora para niños ...	33,000	1	33,000		
Oficial de Sala	30,000	1	30,000		
Segundo Juzgado de Menores de Santiago					
Juez	138,000	1	138,000		
Secretario	108,000	1	108,000		
Oficial	72,000	1	72,000		
Escribientes (3) y Receptor					
Visitador (1)	60,000	4	240,000		
Inspectora para niños ...	33,000	1	33,000		
Oficial de Sala	30,000	1	30,000		
Juzgado de Menores de Valparaíso					
Juez	138,000	1	138,000		
Secretario	108,000	1	108,000		
Oficial	72,000	1	72,000		
Escribiente (1) y Receptor					
Visitador (1)	60,000	2	120,000		
Escribientes	48,000	2	96,000		
Oficial de Sala	30,000	1	30,000		
Totales		26	1.806,000	1.806,000	
08/06/02 Sobresueldos fijos					
e) Asignación familiar			135,000	135,000	144,000
Para pagar al personal la asignación familiar, de acuerdo con la Ley N.º 8.926	135,000				
f) Por otros conceptos			9,000	9,000	
Para pagar la asignación del 30 o/o a que se refiere el Art. 1.º transitorio de la Ley N.º 8.861	9,000				
Totales			144,000	144,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/06/04 Gastos variables			193,200
e) Viáticos	1,000	1,000	
e) Arriendo de bienes raíces	73,200	73,200	
g) Materiales y artículos de consumo	36,000	24,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	30,000	20,000	
k) Gastos generales de oficina	15,000	10,000	
l) Conservación y reparaciones	20,000	3,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1,000	500	
v) Varios e imprevistos	2,000	2,000	
w) Adquisiciones	15,000	8,000	
Totales	193,200	141,700	

INSTITUTO MEDICO LEGAL DR. CARLOS IBAR Y MEDICOS LEGISTAS

Ley N° 8,282, de 21- IX-1945. (Aprueba Estatuto Administrativo).

Ley N° 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas Administración Pública).

Decreto de Hacienda N° 4,977, de 29-XI-1945. (Fija planta suplementaria, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).

Ley N° 8,406, de 29-XII-1946. (Oficiales del Presupuesto).

08/07/01 Sueldos fijos 1.903,800

Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.	
Personal Técnico:				
8º	Director General	60,000	1	60,000
11º	Médico Legista Autopsiador Jefe (1), Médico Legista Examinador Jefe (1), Médicos Legistas Autopsiado-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/07/01					
	res (2), Médicos Legistas Examinadores (2), Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (2)	42,000	8	336,000	
12º	Médico Legista Jefe de Valparaíso (1), Médico Legista de Valparaíso (1)	39,000	2	78,000	
13º	Toxicólogo Jefe del Laboratorio (1), Médico Legista Alienista y Criminologista (1)	36,000	2	72,000	
15º	Médico Espectrografista (1), Médicos Legistas de: Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1), Valdivia (1)	30,000	8	240,000	
16º	Médico Legista Histopatólogo (1), Médico Legista Laboratorista (1), Médico Legista de Antofagasta (1) y Osorno (1), Médicos Legistas Autopsiadores 2.os (3), Ayudante 1.o de Toxicología (1), Ayudante 2.o de Toxicología (1), Técnico a cargo del Museo Médico Legal (1), Ayudante del Laboratorio de Bioquímica y Bacteriología (1)	27,000	11	297,000	
17º	Médicos Legistas de: Rancagua (1), San Fernando (1), Linares (1), Angol (1), Dos Andes (1), Viña del Mar (1)	25,200	6	151,200	
19º	Médico Legista Ayudante de Concepción	21,600	1	21,600	
Personal Administrativo:					
16º	Oficial de Partes y Archivero	27,000	1	27,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/07/02				
	acuerdo con la Ley N.º 8,926	312,800		
	f) Por otros conceptos	412,800	420,000	
	Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-1947	412,800		
	Totales	759,800	774,200	
08/07/04 Gastos variables				1.252,457
	a) Personal a contrata	(310,800)	155,700	
17º	Médicos Legistas de: Los Angeles (1), Curicó (1), Ovalle (1), Lautaro (1), Parral (1), Victoria (1), Rengo (1)	25,200	7 176,400	
22º	Auxiliares y Cuidadores de Morgue de: Los Angeles (1), Curicó (1), Ovalle (1), Lautaro (1), Parral (1), Victoria (1), Rengo (1), y Oficial para el Servicio Médico Legal de Viña del Mar (1)	16,800	8 134,400	
	b) Gratificaciones y premios		302,000	130,000
	1) Para pago de horas extraordinarias, trabajos nocturnos y en días festivos, de acuerdo con los artículos 28 y 29 de la Ley N.º 8,282	102,000		
	2) Para pagar al personal contratado la gratificación de zona, asignación familiar y bonificación, Ley 8,926, de 21-XI-47	200,000		
	c) Viáticos		2,000	2,000
	e) Arriendo de bienes raíces		30,000	30,000
	g) Materiales y artículos de consumo		90,000	70,000

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/07/04				
i-3) Vestuario y equipo		15,000	8,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		18,000	13,000	
k) Gastos generales de oficina.....		35,000	24,000	
l) Conservación y reparacio- nes		51,000	30,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		70,000	53,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		2,000	2,000	
v) Varios e imprevistos		166,657	125,000	
1) Lavado de ropa, confec- ción y compostura de la misma	15,000			
2) Imprevistos	5,000			
3) Para mantener durante el presente año los servicios médico-legales y para aten- der a los gastos que deman- den estos servicios en los lugares que son servidos ad- honorem, para pago de sub- venciones y para otros gas- tos imprevistos de los Ser- vicios en Provincias	90,000			
4) Para pago de suplencias en los Servicios Médico Le- gales	50,000			
5) Para pagar las siguien- tes cuentas que quedaron pendientes en 1946:				
W. Orthmann	779			
Alberto Acevedo S.	1,068			
Osvaldo Cartagena	1,820			
Importadora Fisk S. A. C.	900			
Besa Fernández Ltda.	940			
Soc. Industrial Americana				
Maquinarias D. Tella S. A.	1,150			
w) Adquisiciones		160,000	160,000	
Totales		1.252,457	802,700	

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Ley N° 8,251, de 17- IX-1945. (Crea Departamento de Curacautín).
 Ley N° 8,282, de 21- IX-1945. (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Ley N° 8,282, Art. 141. (Ordena detallar funciones específicas).
 Ley N° 8,283, de 21- IX-1945. (Fija planta y sueldos personal Administración Pública).
 Ley N° 8,406, de 29-XII-1946. (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/08/01 Sueldos fijos						38.120,100
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N° de Empl.			
3º	Director General	99,000	1	99,000		
5º	Secretario General (1), Vi- sitador General (1), Direc- tor de la Penitenciaría (1)	81,000	3	243,000		
6º	Visitador (1), Jefe de Talle- res Fiscales (1), Jefe Colo- nia Penal (1), Alcaide Cár- cel Santiago (1)	72,000	4	288,000		
7º	Inspector Intendente (1), Jefe Oficina Bienestar (1).	66,000	2	132,000		
8º	Jefe Instituto Criminología (1) Cajero General (1), Jefe Sección Ventas Talleres Fiscales (1)	60,000	3	180,000		
9º	Jefes de Prisiones (8), Ofi- cial de Partes (1), Oficial Patronato Nacional de Reos (1). Inspectores 1.os (5) .	54,000	15	810,000		
10º	Jefes de Prisiones (13), Secretario Director Gene- ral (1)	48,000	14	672,000		
11º	Médico (1), Jefes de Prisi- ones (7), Jefe Bodega Talle-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/08/01	res Fiscales (1), Archivero Dirección General (1), Je- fe Sección Inventarios y Pasajes (1), Jefe Sección Compras (1), Jefe Bodega Administrativa (1), Inspec- tores 2.os (25), Visitadora Social Jefe (1)	42,000	39	1.638,000
12°	Jefes de Prisiones (7), Se- cretario Archivero Peniten- ciaría Santiago (1), Oficial Encargado Boletín (1), Se- cretario Archivero Cárcel Santiago (1), Jefe Sección Estadística y Registro Ge- neral de Condenas (1) . . .	39,000	11	429,000
13°	Médicos (2), Jefes de Pri- siones (15), Estadístico Sec- ción Detenidos Santiago (1), Oficiales Oficina del Perso- nal (2)	36,000	20	720,000
14°	Médico (1), Jefe de Prisio- nes (6), Estadísticos Prisio- nes (8), Oficial Jefatura Talleres Fiscales (1), Ofi- cial Contabilidad Talleres (1), Oficial Secretaría Peni- tenciaria Santiago (2), Vi- sitadoras Sociales (3)	33,000	22	726,000
15°	Jefes de Prisiones (5), Es- tadísticos Prisiones (5), Oficial Sección Pasajes e Inventario (1), Oficial Se- cretaría Intendencia (1), Oficial Bodega Administra- tiva (1), Oficial Jefatura Talleres Fiscales (1), Visi- tadoras Sociales (2), Prac- ticantes (2)	30,000	18	540,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/08/01				
16°	Jefes de Prisiones (3), Estadísticos Prisiones (8), Oficial Instituto Criminología (1) Oficial Sección Estadística y Registro General de Condenas (1), Oficial Secretaría Técnica (1), Oficial Secretaría General (1), Oficial Oficina de Partes (1), Oficial Contabilidad de Talleres (1), Visitadoras Sociales (2), Inspectores 3.os (8), Médico Psiquiatra (1), Médico Endocrinólogo (1), Asesor Jurídico Instituto de Criminología (1), Psicólogo (1), Subinspectores (6), Practicantes (2)	27,000	39	1.053,000
17°	Estadísticos Prisiones (13), Administradora Enfermería del Personal (1), Oficial Oficina de Partes (1), Oficial Servicio Social Cárcel (1), Dentista (1), Auxiliares 1.os (51), Mayordomo (1)	25,200	69	1.738,800
18°	Médicos (8), Dentista (1), Estadísticos Prisiones (8), Jefe Sección Transportes Talleres Fiscales (1), Oficial Oficina del Personal (1), Oficial Secretaría General (1), Oficiales Instituto de Criminología (2), Gáster (1), Electricista (1), Porteros (3)	23,400	27	631,800
19°	Médicos (2), Dentistas (2), Estadísticos Prisiones (9), Oficial Bodega Administra-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/08/01				
	tiva (1), Oficial Secretaría Penitenciaria Santiago (1), Practicantes (4), Auxiliares 2.os (218)	21,600	237	5.119.200
20º	Médico (1), Matrona (1), Estadísticos Prisiones (7), Oficial Oficina del Personal (1), Oficial Sección Adquisiciones (1), Porteros (4) .	19,800	15	297.000
21º	Auxiliares 3.os (234), Matrona (1), Capellán (1), Médicos (5), Practicantes (7), Profesor (1), Farmacéutico (1), Estadísticos (5), Oficial Bodega Talleres Fiscales (1), Oficial Policlínica y Oficina de Bienestar (1)	18,000	257	4.626.000
22º	Estadísticos (6), Oficial Servicio Social (1), Oficial Oficina del Personal (1), Jefe Hogares de Hijos de Reos (1), Oficial Oficina de Partes (1), Vigilantes 1.os (160), Farmacéutico (1), Porteros (4)	16,800	175	2.940.000
23º	Estadísticos Prisiones (9), Oficial Intendencia Dirección General de Prisiones (1), Vigilantes 2.os (450) ..	15,600	460	7.176.000
24º	Médicos (2), Practicantes (5), Capellán (1), Profesor (1), Porteros (3), Vigilantes 3.os (506)	14,400	518	7.459.200
25º	Médicos (8), Practicantes (18), Capellán, (1), Profesor Música (1), Profesor Educación Física (1)	12,900	29	374.100

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/08/01					
26º	Practicantes (12), Capellanes (8)	11,400	20	228,000	
Totales			1,998	38.120,100	39.221,100
08/08/02 Sobresueldos fijos					25.329,660
b)	Por residencia en ciertas zonas			1.400,000	1.335,000
	Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27 de la Ley Nº 8,282	1.400,000			
e)	Asignación familiar			11.345,200	11.040,000
	Para pagar la asignación familiar, de acuerdo con la Ley Nº 8,926	11.345,200			
f)	Por otros conceptos			12.584,460	15.115,260
	1) Gratificación anual a los siguientes profesores de educación primaria, que designe la Dirección General de Prisiones y que desempeñen funciones docentes en los establecimientos carcelarios, de acuerdo con el Art. 59 de la Ley 8,283:				
	1 Profesor, \$ 6,120 \$ 6,120				
	8 Profesores, \$ 5,610 \$ 44,880				
	9 Profesores, \$ 4,080 \$ 36,720				
	9 Profesores, \$ 3,060 \$ 27,540	115,260			
	2) Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley Nº 8,926, de 21-XI-1947	12 469,200			
Totales				25.329,660	27.490,260

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/08/04 Gastos variables					71.424,049
a)	Personal a contrata	(66,900)			
13°	Patrón de lancha	36,000	1	36,000	
21°	Ayudante mecánico	18,000	1	18,000	
25°	Marinero	12,900	1	12,900	
b)	Gratificaciones y premios		24.466,149	24.998,900	
	1) Para pagar al personal la asignación de traslado, de acuerdo con el Art. 62 de la Ley N° 8,282	180,000			
	2) Para pagar al personal del Servicio de Prisiones las remuneraciones a que se re- fieren los Arts. 28 y 29 de la Ley N° 8,282	24.248,949			
	3) Para pagar la asigna- ción familiar y bonificación al personal contratado, de acuerdo con la Ley N.º 8,926	37,200			
c)	Viáticos		30,000	30,000	
d)	Jornales		2.016,000	1.471.000	
	1) Para pagar los jornales y asignación familiar de los Maestros de los Talleres Fis- cales (Cuenta F-51), suma ésta que se reintegrará, des- contando la gratificación del 70% de que gozaban an- teriormente los maestros ..	1.980,000			
	2) Para el pago de jornales a los operarios penados ..	36,000			
e)	Arriendo de bienes raíces		360,000	360.000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado		760,000	520.000	
	a) Pasajes por ferrocarril ..	700.000			
	b) Pasajes por vapor	60,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08/08/04				
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	80,000	80,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	800,000	600,000	
i-1)	Rancho o alimentación	32.000,000	35.000,000	
i-3)	Vestuario y equipo	3.800,000	3.200,000	
j)	Impresos, impresiones y pu- blicaciones	80,000	60,000	
k)	Gastos generales de oficina.....	200,000	120,000	
l)	Conservación y reparaciones.....	300,000	400,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	80,000	60,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.210,000	952,000	
	1) Electricidad y gas			850,000
	2) Agua potable y teléfo- nos			360,000
v)	Varios e imprevistos	4.325,000	3.270,000	
	1) Para varios e imprevis- tos del Servicio			20,000
	2) Gastos extraordinarios de aprehensión y traslado de reos e imprevistos			150,000
	3) Para atender el pago de los gastos que demanden los Hogares Infantiles para hi- jos de reos, que la Dirección General mantiene en San- tiago			80,000
	4) Para subvencionar a las casas de corrección de mu- jeres, según distribución que hará el Presidente de			

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/08/04				
la República, y para la atención de todos los gastos que demanden las detenidas, procesadas y condenadas .	3.000.000			
5) Para pagar remuneraciones a los maestros de los Talleres Fiscales de Prisiones durante el tiempo que hagan uso de licencia o permisos por enfermedad, según reglamento	50.000			
6) Para los gastos de atención del Servicio de Bienestar del Personal y de la Colonia Veraniega que mantiene la Dirección General de Prisiones	25.000			
7) Para gastos de instalación y mantenimiento, durante el presente año, de la Colonia Penal de la Isla Santa María y gratificación al personal	1.000.000			
w) Adquisiciones		350.000	140.000	
1) Para la Dirección General	300.000			
2) Para la adquisición de revólveres, tiros y otras armas y composturas de las mismas	50.000			
Totales		71.424.049	71.261.900	
08/08/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				1.500.000
a) Obras Públicas		1.500.000		
Para iniciar las obras de reparaciones urgentes de la Cárcel de Santiago	1.500.000			
Totales		1.500.000		

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ley Nº 8,918, de 30-X-1947 .

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
08/09/01 Sueldos fijos						3.653,400
Sindicatura General:						
s/g.	Síndico General de Quiebras	144,000	1	144,000		
2º	Fiscal	108,000	1	108,000		
4º	Interventor General (1), Inspector Abogado (1), Ins- pector Contador (1)	90,000	3	270,000		
6º	Secretario General	72,000	1	72,000		
7º	Oficial de Partes	66,000	1	66,000		
10º	Ayudante Contador (1), Procurador Ayudante Fis- calía (1)	48,000	2	96,000		
11º	Ayudantes Contadores	42,000	2	84,000		
14º	Ayudante Oficial de Partes	33,000	1	33,000		
16º	Dactilógrafo Fiscalía	27,000	1	27,000		
18º	Porteros	23,400	2	46,800		
19º	Telefonista	21,600	1	21,600		
Sindicatura de Santiago:						
2º	Síndico	108,000	1	108,000		
5º	Contador (1), Abogado Ase- sor en lo Criminal (1)	81,000	2	162,000		
6º	Asesores Civiles	72,000	2	144,000		
7º	Sub-Contador (1), Secreta- rio (1)	66,000	2	132,000		
8º	Inventariador (1), Ayudan- te Asesor (1), Inspector de Delegaciones (1)	60,000	3	180,000		
9º	Procuradores	54,000	2	108,000		
10º	Ayudantes Contadores (3), Procurador (1)	48,000	4	192,000		
14º	Dactilógrafos	33,000	2	66,000		
15º	Ayudante Contador (1), Procuradores (2)	30,000	3	90,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
08 09 01					
16°	Dactilógrafos	27,000	2	54,000	
18°	Portero	23,400	1	23,400	
21°	Portero	18,000	1	18,000	
Sindicatura de Iquique:					
8°	Síndico	60,000	1	60,000	
10°	Contador	48,000	1	48,000	
19°	Dactilógrafo	21,600	1	21,600	
Sindicatura de La Serena:					
9°	Síndico	54,000	1	54,000	
10°	Contador	48,000	1	48,000	
19°	Dactilógrafo	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Valparaíso:					
5°	Síndico	81,000	1	81,000	
7°	Contador	66,000	1	66,000	
8°	Abogado	60,000	1	60,000	
9°	Secretario Inventariador . .	54,000	1	54,000	
18°	Portero	23,400	1	23,400	
Sindicatura de Talca:					
8°	Síndico	60,000	1	60,000	
9°	Contador	54,000	1	54,000	
14°	Dactilógrafo	33,000	1	33,000	
19°	Dactilógrafo	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Chillán:					
9°	Síndico	54,000	1	54,000	
10°	Contador	48,000	1	48,000	
19°	Dactilógrafo	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Concepción					
8°	Síndico	60,000	1	60,000	
10°	Contador	48,000	1	48,000	
12°	Secretario Inventariador . .	39,000	1	39,000	
19°	Dactilógrafo	21,600	1	21,600	
21°	Portero	18,000	1	18,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
08/09/01					
Sindicatura de Temuco:					
8º	Síndico	60,000	1	60,000	
9º	Contador	54,000	1	54,000	
19º	Dactilógrafo	21,600	1	21,600	
21º	Portero	18,000	1	18,000	
Sindicatura de Valdivia:					
9º	Síndico	54,000	1	54,000	
10º	Contador	48,000	1	48,000	
19º	Dactilógrafo	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Punta Arenas:					
8º	Síndico	60,000	1	60,000	
9º	Contador	54,000	1	54,000	
Totales			73	3.653,400	3.812,400
08/09/02 Sobresueldos fijos					
					955,560
b)	Por residencia en ciertas zonas			75,960	
e)	Asignación familiar			292,800	185,640
f)	Por otros conceptos			586,800	609,900
	Para atender al pago de la bonificación de los Servicios respectivos	586,800			
Totales				955,560	795,540
08/09/04 Gastos variables					
					693,140
v)	Varios e imprevistos			693,140	807,260
1)	Para atender al pago de una asignación a procuradores provinciales	70,000			
2)	Para atender a los demás gastos de la Sindicatura General	623,140			
Totales				693,140	807,260

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA PARA EL AÑO 1949**

①

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Tribunales Superiores
01		Sueldos fijos	802,800	26.118,000
02		Sobresueldos fijos	241,400	2.742,050
	a)	Por años de servicio	43,600
	b)	Por residencia en ciertas zonas	680,850
	d)	Por gastos de representación	78,000
	e)	Asignación familiar	75,400	1.850,000
	f)	Por otros conceptos	122,400	133,200
04		Gastos variables	4.442,006	1.421,000
	a)	Personal a contrata	48,000
	b)	Gratificaciones y premios	411,506	10,000
	c)	Viáticos	1.000
	d)	Jornales
	e)	Arriendo de bienes raíces
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	425,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	35,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	50,000	150,000
	i-1)	Rancho o alimentación
	i-3)	Vestuario y equipo	12,500
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	450,000	190,000
	k)	Gastos generales de oficina	12,000	142,000
	l)	Conservación y reparaciones	70,000	40,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	30,000	12,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	650,000
	v)	Varios e imprevistos	2.217,000	877,000
	w)	Adquisiciones	30,000
	y)	Premios
11		Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios
	a)	Obras públicas
		TOTALES 1949	5.486,206	30.281,050
		TOTALES 1948	5.630,400	30.238,050



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA PARA EL AÑO 1949**

2

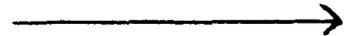
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Juzgados de	Juzgados de
			Letras de Mayor Cuantía	Letras de Menor Cuantía
01		Sueldos fijos	46.579,200	5.766,600
02		Sobresueldos fijos	6.975,620	861,550
	a)	Por años de servicio		
	b)	Por residencia en ciertas zonas	2.642,800	125,550
	d)	Por gastos de representación		
	e)	Asignación familiar	4.000,000	670,000
	f)	Por otros conceptos	332,820	66,000
04		Gastos variables	2.292,350	313,200
	a)	Personal a contrata	54,000	
	b)	Gratificaciones y premios		1,200
	c)	Viáticos	150,000	
	d)	Jornales		
	e)	Arriendo de bienes raíces	616,800	170,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas		
	g)	Materiales y artículos de consumo	825,000	120,000
	i-1)	Rancho o alimentación		
	i-3)	Vestuario y equipo		
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	197,750	
	k)	Gastos generales de oficina	140,000	22,000
	l)	Conservación y reparaciones	5,000	
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	15,000	
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	251,000	
	v)	Varios e imprevistos	37,800	
	w)	Adquisiciones		
	y)	Premios		
11		Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios		
	a)	Obras públicas		
		TOTALES 1949	55.847,170	6.941,350
		TOTALES 1948	55.285,970	6.884,350



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA PARA EL AÑO 1949**

③

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Direc. Graf. del Registro Civil Nacional	Juzgados Espe- ciales de Menores
01		Sueldos fijos	35.359,200	1.806,000
02		Sobresueldos fijos	15.354,330	144,000
	a)	Por años de servicio		
	b)	Por residencia en ciertas zonas	1.529,130	
	d)	Por gastos de representación		
	e)	Asignación familiar	4.693,200	135,000
	f)	Por otros conceptos	9.132,000	9,000
04		Gastos variables	8.447,120	193,200
	a)	Personal a contrata		
	b)	Gratificaciones y premios	645,120	
	c)	Viáticos	80,000	1,000
	d)	Jornales		
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.830,000	73,200
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	300,000	
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	100,000	
	g)	Materiales y artículos de consumo	1.000,000	36,000
	i-1)	Rancho o alimentación		
	i-3)	Vestuario y equipo	20,000	
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.800,000	30,000
	k)	Gastos generales de oficina	100,000	15,000
	l)	Conservación y reparaciones	100,000	20,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	20,000	
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	380,000	1,000
	v)	Varios e imprevistos	765,000	2,000
	w)	Adquisiciones	300,000	15,000
	y)	Premios	7,000	
11		Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios		
	a)	Obras públicas		
		TOTALES 1949	59.160,650	2.143.200
		TOTALES 1948	60.222,410	2.091,700



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA PARA EL AÑO 1949**

④

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Instituto Médico	Dirección de
			Legal	Prisiones
01		Sueldos fijos	1.903,800	38.120,100
02		Sobresueldos fijos	759,800	25.329,660
	a)	Por años de servicio
	b)	Por residencia en ciertas zonas	34,200	1.400,000
	d)	Por gastos de representación
	e)	Asignación familiar	312,800	11.345,200
	f)	Por otros conceptos	412,800	12.584,460
04		Gastos variables	1.252,457	71.424,049
	a)	Personal a contrata	310,800	66,900
	b)	Gratificaciones y premios	302,000	24.466,149
	c)	Viáticos	2,000	30,000
	d)	Jornales	2.016,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	30,000	360,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	780,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	80,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	90,000	800,000
	i-1)	Rancho o alimentación	32.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo	15,000	3.800,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	18,000	80,000
	k)	Gastos generales de oficina	35,000	200,000
	l)	Conservación y reparaciones	51,000	800,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	70,000	80,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	2,000	1,210,000
	v)	Varios e imprevistos	166,657	4.325,000
	w)	Adquisiciones	160,000	350,000
	y)	Premios
11		Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios	1.500,000
	a)	Obras públicas	1.500,000
		TOTALES 1949	3.916,057	136.373,809
		TOTALES 1948	3.513,700	137.973,260



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA PARA EL AÑO 1949**

⑤

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Sindicatura de	
			Quiebras	TOTALES 1949
01		Sueldos fijos	3.653,400	160.100,100
02		Sobresueldos fijos	955,560	53.363,970
	a)	Por años de servicio		43,600
	b)	Por residencia en ciertas zonas	75,960	6.488,490
	d)	Por gastos de representación		78,000
	e)	Asignación familiar	292,800	23.374,400
	f)	Por otros conceptos	586,800	23.379,480
04		Gastos variables	693,140	90.478,522
	a)	Personal a contrata		479,700
	b)	Gratificaciones y premios		25.835,975
	c)	Viáticos		264,000
	d)	Jornales		2.016,000
	e)	Arriendo de bienes raíces		3.080,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		1.485,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas		215,000
	g)	Materiales y artículos de consumo		3.071,000
	i-1)	Rancho o alimentación		32.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo		3.847,500
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones		3.765,750
	k)	Gastos generales de oficina		666,000
	l)	Conservación y reparaciones		1.086,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		227,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		2.494,000
	v)	Varios e imprevistos	693,140	9.083,597
	w)	Adquisiciones		855,000
	y)	Premios		7,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios		1.500,000
	a)	Obras públicas		1.500,000
		TOTALES 1949	5.302,100	305.451,592
		TOTALES 1948	5.415,200



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA PARA EL AÑO 1949**

(C)

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES
01		Sueldos fijos	160.697,100
02		Sobresueldos fijos	56.341,750
	a)	Por años de servicio	48,600
	b)	Por residencia en ciertas zonas	6.347,530
	d)	Por gastos de representación	78,000
	e)	Asignación familiar	23.041,040
	f)	Por otros conceptos	26.826,580
04		Gastos variables	90.216,190
	a)	Personal a contrata	257,700
	b)	Gratificaciones y premios	27.676,580
	c)	Viáticos	264,000
	d)	Jornales	1.471,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	3.070,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	1.355,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	210,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	2.194,000
	i-1)	Rancho o alimentación	35.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo	3.236,600
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.997,750
	k)	Gastos generales de oficina	498,000
	l)	Conservación y reparaciones	618,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	190,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.941,500
	v)	Varios e imprevistos	8.701,060
	w)	Adquisiciones	528,000
	y)	Premios	7,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios
	a)	Obras públicas
		TOTALES 1949
		TOTALES 1948	307.255,040